

## **Entrega rector de la UNAM propuesta que atiende sólo algunas demandas laborales**

**Lilian Hernández Osorio. 16 de diciembre de 2024**

Luego de tres décadas de solicitar la dignificación de la figura de los técnicos académicos de la UNAM, la actual administración a cargo del rector Leonardo Lomelí, entregó una propuesta formal, en la que atiende algunas demandas laborales de más de 4 mil 600 académicos, como la posibilidad de concursar para profesor o investigador de tiempo completo sin perder derechos laborales, tener año sabático o ser tutor de posgrado.

Sin embargo, consejeros universitarios que representan a este grupo académico señalaron que hay rubros que no resolvieron sus exigencias, como ser considerados figuras de carrera o pedir menos años de experiencia en los requisitos para ascensos de categorías, por lo que confían que a principios de 2025 haya disposición por parte de las autoridades universitarias para resolver dudas y escuchen su contrapropuesta.

Después de leer con detenimiento el documento que recibieron en octubre de este año con las modificaciones que propone la rectoría de la Universidad Nacional al estatuto del personal académico (EPA) para esta figura técnica, los consejeros universitarios Luis Torres Monroy y Esperanza Duarte Escalante detallaron que hay rubros que resuelven viejas demandas, pero existen lagunas que es necesario resolver en una mesa de diálogo con las autoridades administrativas.

El pasado 7 de noviembre, los consejeros universitarios representantes de los técnicos académicos entregaron a rectoría una respuesta sobre la propuesta recibida, donde señalan que deben ser considerados personal de carrera y no ordinario, porque ello implica que sí puedan seguir en un proceso de crecimiento académico y profesionalización, con la aspiración de mejorar su trayectoria mediante el ascenso a través de diversas categorías.

Entrevistados por *La Jornada*, los consejeros universitarios Monroy y Duarte recordaron que esta figura académica desempeña funciones de carácter técnico o especializado en la docencia, investigación o difusión de la cultura, pero es necesario redefinirla como alguien que ejerce labores técnicas transversales o de gestión.

Los dos consejeros universitarios señalaron que ahora es indispensable resolver inquietudes, a fin de asegurar que se cumplan las demandas que los tres rectores anteriores desdeñaron, pues ni Juan Ramón de la Fuente, ni José Narro ni Enrique Graue hicieron el intento.

El problema es que siempre se nos ha visto como una figura subordinada, sometida a las otras figuras académicas, y en la práctica se da porque como técnicos académicos no tenemos varias prerrogativas como, por ejemplo, ser titulares de proyectos, aunque tengamos mayor experiencia y formación académica y seamos del sistema de investigadores, no podemos estar a cargo de proyectos de investigación, reclamó Luis Monroy, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Lo mismo señalaron las consejeras universitarias representantes de los técnicos académicos de bachillerato, Elisa García Velasco y Alma López Hernández, quienes consideraron que la propuesta en apariencia sugiere mejoras, pero no para todos, porque en el caso de los que laboran en las preparatorias o los CCH no se refuerza la identidad de esta figura.

No tenemos claras cuáles son nuestras funciones y sabemos que las autoridades están haciendo esfuerzos por atender todas las situaciones heterogéneas de los técnicos académicos, pero en bachillerato casi todos están contratados bajo el nivel de auxiliar y si proponen desaparecerlos, necesitamos saber qué va a pasar con ellos, demandó Elisa García.

Ambas técnicas académicas dijeron que deben abrir los concursos, de lo contrario no podrán cambiar de nivel y con dudas. Seguimos borrados y confiamos que seamos incluidos, por lo que sería ideal que haya una mesa de trabajo el próximo año para aterrizar lo que no está claro, concluyó Alma López.